

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados

al 31 de marzo de 2023 (período de tres meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

CUIT N°: 30-71089832-0

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Genneia Desarrollos S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2023, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 12 y los anexos A, C y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 y al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el Capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Genneia Desarrollos S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado a) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 745.351, el cual no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2023

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el Patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados:	
1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	11
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	12
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	18
7. Instrumentos financieros	18
8. Financiación	21
9. Capital Social	22
10. Control de Cambios	22
11. Hechos posteriores al cierre del período	23
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	23
Anexo A – Evolución de bienes de uso	24
Anexo C - Participaciones en otras sociedades	25
Anexo H – Detalle de costos y gastos	26

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 15

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y COMPARATIVOS

(expresados en moneda homogénea en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Producción y desarrollo de energías renovables y convencionales, su distribución y comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 29 de enero de 2009.

Fecha de la última modificación del estatuto: 22 de julio de 2021.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.806.198.

Fecha de finalización del Contrato Social: 29 de enero de 2108.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,44% ⁽¹⁾

(1) Adicionalmente Genneia S.A. posee una participación indirecta del 0,56% sobre el capital social de la Sociedad a través de su sociedad controlada Enersud Energy S.A.

Composición del capital al 31 de marzo de 2023

(expresado en pesos)(Nota 9)

**Suscripto,
emitido e
integrado**

Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal
\$ 1, con derecho a 1 voto por acción.

391.021.150

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE MARZO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022-

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Mar-2023	31-Dic-2022
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	57.581	53.231
Inversiones (Nota 5.b)	503.538	812.936
Créditos por ventas (Nota 5.c)	1.004.434	758.082
Otros créditos (Nota 5.d)	20.571	41.265
Total del activo corriente	1.586.124	1.665.514
Activo no corriente		
Inversiones (Nota 5.b y Anexo C)	606	738
Otros créditos (Nota 5.d)	7.027	8.711
Bienes de cambio (Nota 5.e)	151.121	180.424
Bienes de uso (Nota 5.f y Anexo A)	10.374.258	10.634.599
Total del activo no corriente	10.533.012	10.824.472
Total del activo	12.119.136	12.489.986
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	157.583	170.864
Préstamos (Nota 5.h)	788.812	1.031.258
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.i)	24.058	22.103
Impuesto a las ganancias (Nota 5.j)	467.291	427.932
Cargas fiscales (Nota 5.k)	22.095	33.114
Total del pasivo corriente	1.459.839	1.685.271
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	1.691.517	1.894.830
Impuesto diferido (Nota 5.p)	3.923.593	4.118.808
Total del pasivo no corriente	5.615.110	6.013.638
Total del pasivo	7.074.949	7.698.909
Patrimonio		
Capital suscrito	391.021	391.021
Prima de emisión	1.164.978	1.164.978
Otras contribuciones de Capital	349.323	359.054
Ajuste de capital y prima de emisión	4.240.408	4.240.408
Reserva legal	47.554	47.554
Reserva facultativa	2.065.266	2.065.266
Otros resultados integrales	3.593.618	3.593.618
Resultados no asignados	(6.807.981)	(7.070.822)
Total del patrimonio	5.044.187	4.791.077
Total del pasivo y patrimonio	12.119.136	12.489.986

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan en todas son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022- Cifras expresados en moneda homogénea en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	Período de tres meses finalizado el 31-Mar	
	2023	2022
Ingresos netos por ventas (Nota 5.m)	700.800	453.244
Costo de generación (Nota 5 n)	(401.019)	(419.398)
Utilidad bruta	299.781	33.846
Gastos de administración (Anexo H)	(7.622)	(4.895)
Resultados financieros, netos (Nota 5.o)	(169.902)	78.571
Otros egresos, netos (Nota 5.p)	(4.160)	(7.495)
Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	118.097	100.027
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	144.744	39.120
Ganancia neta del período	262.841	139.147
Resultado integral total del período	262.841	139.147

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan en todas son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022- Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos–
Notas 2.1 y 2.2)

	31-Mar-2023									31-Mar-2022	
	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de Capital ⁽¹⁾	Ajuste del Capital y prima de emisión	Total	Reserva Legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	391.021	1.164.978	359.054	4.240.408	6.155.461	47.554	2.065.266	3.593.618	(7.070.822)	4.791.077	3.999.836
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas (Nota 6) ⁽²⁾	-	-	(9.731)	-	(9.731)	-	-	-	-	(9.731)	278.594
Resultado Neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	262.841	262.841	139.147
Saldos al cierre del período	391.021	1.164.978	349.323	4.240.408	6.145.730	47.554	2.065.266	3.593.618	(6.807.981)	5.044.187	4.417.577

(1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.

(2) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, incluye el efecto de reexpresión de la moneda por un importe de 1.254.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan en todas son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022- Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos– Notas 2.1 y 2.2)

	31-Mar-2023	31-Mar-2022
Efectivo generado por (utilizado en) las operaciones		
Utilidad neta del período	262.841	139.147
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	260.341	260.045
Impuesto a las ganancias	(144.744)	(39.120)
Intereses devengados	74.946	130.002
Amortización gastos de emisión	1.008	33.838
Diferencia de cambio, RECPAM y otros	(295.368)	(483.025)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(111.015)	18.028
Otros créditos	29.745	(7.001)
Inventarios	29.303	11.166
Cuentas por pagar	17.223	43.112
Remuneraciones y cargas sociales	1.955	(14.862)
Cargas fiscales	(17.567)	(10.578)
Otros pasivos	-	(19.445)
Intereses pagados	(27.679)	(94.009)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las operaciones	80.989	(32.702)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación⁽²⁾		
Préstamos recibidos de accionistas ⁽³⁾	-	1.890.024
Pago de préstamos recibidos de accionistas ⁽⁴⁾	(194.783)	-
Pago de préstamos	(192.807)	(2.191.201)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(387.590)	(301.177)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	1.553	1.322
Disminución neta del efectivo ⁽¹⁾	(305.048)	(332.557)
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	866.167	485.704
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	561.119	153.147

- (1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).
- (2) Ver la (Nota 5.h) para una conciliación entre los saldos de inicio y de cierre de los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
- (3) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 incluye financiamiento adicional bajo el acuerdo de préstamo sin interés celebrado con Genneia S.A. que, tal como se menciona en la Nota 6 ha sido reconocido inicialmente a su valor razonable, generando un efecto de 430.354 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 150.622, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.
- (4) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., por el cual un importe de 13.041 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 4.564, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan en todas son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 o al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, según se indica – Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos — Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA DESARROLLOS S.A. (“GENNEIA DESARROLLOS” o la “Sociedad”) fue constituida en el año 2009, siendo su actividad principal la producción y el desarrollo de energías renovables, su distribución y comercialización.

Luego de la fusión con la sociedad GENERADORA ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. (“GETSA”), adquirida en el año 2011, se modificó el estatuto social en base al acuerdo de fusión y se incluyó dentro del objeto social la generación y producción de energía y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter.

Como resultado de la fusión mencionada, la Sociedad es propietaria de la Central Termoeléctrica El Bracho, ubicada a 30 kilómetros al sur de San Miguel de Tucumán, que tiene una capacidad instalada de 245 MW (dos unidades General Electric 9171 E de 122,5 MW cada una), alimentada con gas natural y conectada a una subestación eléctrica de 132 Kv.

El 21 de octubre de 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 807/2013 que reconoció a GETSA como un Agente Mayorista de Mercado Eléctrico (MEM) como generador.

Marco regulatorio – resoluciones tarifarias

En marzo de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1/2019 que deroga la resolución SEE N° 19/17 y establece nuevos esquemas de remuneración de la Generación Habilitada Térmica, con vigencia a partir del 1 de marzo de 2019.

Con fecha 27 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial (“BO”) la RESOL-2020-31-APN-SE#MD de la Secretaría de Energía, la cual modificó el esquema remunerativo de la Resolución SRRYME N° 1/19, que a su vez había dejado sin efecto el esquema de remuneración de la Res. SEE N° 19/17. El nuevo régimen de remuneración está denominado en pesos argentinos y es aplicable a partir del 1 de febrero de 2020. A diferencia del anterior, la remuneración bajo este nuevo esquema prevé un sistema de ajuste mensual en función de los Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

La Secretaría de Energía (“SE”) de la Nación mediante Nota NO-2020-24910606-APN-SE#MDP de fecha 8 de abril de 2020, instruyó mediante nota a CAMMESA a posponer la aplicación del factor de actualización transaccional del Anexo VI – Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos, de la Resolución SE N° 31/2020.

Resolución 440/2021

El 21 de mayo de 2021 la Secretaría de Energía emitió la Resolución No. 440/2021 que modifica la Resolución No. 31/2021 aumentando los precios fijados en pesos argentinos en un 29%. Estableció que para la aplicación de la Resolución No. 440, cada agente generador de MEM deberá remitir nota a CAMMESA, dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación de la Resolución No. 440, expresando plena e incondicionalmente a satisfacción de CAMMESA la renuncia a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial en curso contra el gobierno argentino, la SE y / o CAMMESA, relacionado con el artículo 2 de la Resolución No. 31, así como la renuncia a presentar cualquier reclamo administrativo y / o judicial contra el Gobierno Argentino, la SE y / o CAMMESA en el futuro, en relación con ella.

Si la presentación se realiza dentro de los 30 días naturales mencionados, los nuevos valores de retribución se aplicarán con liquidación retroactiva a febrero de 2021, sin embargo, si la presentación se realiza una vez vencido el plazo indicado, se aplicarán los nuevos valores de retribución a partir de la transacción del mes que la nota es presentada. En el caso de que el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

agente generador no presente la nota de desistimiento, la liquidación de la venta se realizará con los valores de remuneración vigentes antes de la sanción de la Resolución No. 440.

El día 17 de junio de 2021 Genneia Desarrollos presentó nota de desistimiento.

Con el fin de poder garantizar el abastecimiento de la energía adicional con fines de exportación y preservar la disponibilidad de los Agentes Generadores, con fecha 31 de octubre de 2021, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 1037/2021 que establece un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440 de la Secretaría de Energía, entre los cuales se encuentra la Sociedad, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, y que será definido por dicha Secretaría mediante las instrucciones regulatorias correspondientes.

Resolución 238/2022

El 21 de abril de 2022 la Secretaría de Energía publicó la Resolución No. 238/2022, que incrementa las tarifas de la Res 440/21 en 30% a partir de Feb-22 y 10% a partir de Jun-22. Además, la resolución establece que deja de aplicarse el factor de 0,6 al precio de la potencia para unidades de bajo factor de uso.

Resolución 826/2022

El 14 de diciembre de 2022 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución No. 826/2022, que sustituye los Anexos de la Resolución SE 238/22, con los siguientes incrementos en las tarifas anteriormente mencionadas: 20% en Sep-22 y Oct-22 de la transacción ya calculada, y 20% en Nov-22, 10% a partir de Dic-22, 30% a partir de Abr-23 y 28% a partir de Ago-23. Reemplaza la Remuneración en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (HMRT) por Remuneración de Generación en horas de punta (de 18 a 23 hs), e instruye a CAMMESA a realizar controles de disponibilidad.

Al 31 de marzo de 2023 no se han identificado deterioros adicionales en relación a los activos fijos de la Sociedad en virtud de las resoluciones tarifarias vigentes.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad es controlada por GENNEIA S.A., la cual se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo 2023 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros intermedios condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, reexpresados en moneda de marzo de 2023 de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.1, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros intermedios condensados.

Los estados financieros intermedios condensados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

2.2 Reexpresión en moneda constante

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debía ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Asimismo, a través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del P.E.N. y sus modificatorios. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de la IGJ, la cual requiere que los estados financieros se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2023.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución N° 553/19), se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación. La serie de índices es el resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la F.A.C.P.C.E., tal como establece la Resolución JG N° 517/2016. La variación de los índices utilizados para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 ha sido del 21,73% y 104,28%, respectivamente, y del 94,79% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En el estado de resultados y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de resultados y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

2.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 han sido preparados bajo la base del costo histórico, reexpresados en moneda de cierre del presente período de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico es generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.2, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de marzo de 2023, según se describe en la nota 2.3 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.4. Normas e Interpretaciones emitidas

2.4.1. Nuevas normas emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

■ NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

▪ **Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes**

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente.

▪ **Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)**

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

▪ **Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)**

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

▪ **Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)**

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.4.2 Normas, interpretaciones y modificaciones emitidos no adoptados a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022 y por el año que termina en esa fecha; durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, o hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2023 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	31-Mar-2023	31-Dic-2022	31-Mar-2022
Caja y bancos	57.581	53.231	22.163
Inversiones corrientes	503.538	812.936	130.984
Efectivo y equivalentes de efectivo	561.119	866.167	153.147

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y el valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Activo

	31-Mar-2023	31-Dic-2022
a) Caja y bancos:		
Caja	25	30
Bancos	57.556	53.201
	57.581	53.231
b) Inversiones:		
Corrientes		
Fondos comunes de inversión	503.538	812.936
	503.538	812.936
No corrientes		
Inversiones no corrientes (Anexo C)	606	738
	606	738
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	744.472	325.226
Generación de energía eléctrica a facturar	259.962	432.856
	1.004.434	758.082
Antigüedad de los créditos por ventas		
Saldo vencido al cierre del período	638.232	311.250
Saldo a vencer al cierre del período	366.202	446.832
Saldo créditos por ventas al cierre del período	1.004.434	758.082
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos Financieros</u>		
Saldo con Accionistas (Nota 6)	391	476
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	7.676	9.199
Anticipos a proveedores	49	60
Retención de seguridad social	10.683	12.777
Seguros a devengar	10	16.687
Saldo a favor de ingresos brutos	1.758	2.061
Diversos	4	5
	20.571	41.265

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

No corrientesActivos Financieros

Sociedades relacionadas (Nota 6)

Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros

Saldo a favor del impuesto a los ingresos brutos

Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta

31-Mar-2023**31-Dic-2022**

118

144

4.343

5.444

2.566

3.123

7.027**8.711****e) Bienes de cambio:****No corrientes**

Materiales en almacén

151.121

180.424

151.121**180.424****f) Bienes de uso:****Apertura de bienes de uso:****31-Mar-2023****31-Dic-2022**

Valor residual de bienes de uso (Anexo A)

12.854.793

13.180.362

Previsión para desvalorización de bienes de uso ⁽²⁾

(3.175.790)

(3.175.790)

Amortización acumulada previsión para desvalorización⁽¹⁾

695.255

630.027

10.374.258**10.634.599**

(1) La amortización se incluye dentro del cuadro de gastos en depreciaciones como parte del costo de generación.

(2) Anexo de previsión por la desvalorización de bienes de uso

	31-Mar-23			31-dic-22
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos Netos	Disminuciones netas	Saldos al cierre del período
Para desvalorización de bienes de uso	3.175.790	-	-	3.175.790
Total marzo 2023	3.175.790	-	-	-
Total diciembre 2022	3.175.790	-	-	3.175.790

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**Alejandro Almarza**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210**Maria Soledad Odriozola (Socia)**
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201**Carlos Palazón**
Vicepresidente

Pasivo

	31-Mar-2023	31-Dic-2022
g) Cuentas por pagar:		
Proveedores	14.770	23.941
Provisión facturas a recibir	104.734	102.264
Sociedades relacionadas (Nota 6)	38.079	44.659
	157.583	170.864
h) Préstamos:		
Corrientes		
Préstamos bancarios ⁽¹⁾	788.812	1.031.258
	788.812	1.031.258
No Corrientes		
Préstamos sociedades relacionadas (Nota 6)	1.691.517	1.894.830
	1.691.517	1.894.830

⁽¹⁾ Los términos y condiciones de los préstamos se encuentran informados en la Nota 8 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2023. Ver adicionalmente la Nota 8 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

**Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos
provenientes de actividades de financiación:**

	31-Mar-2023	31-Mar-2022
Saldos al inicio del ejercicio	2.926.088	4.181.205
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Procedentes de préstamos de accionistas	(181.742)	1.459.670
Pagos de capital	(192.807)	(2.191.201)
	(374.549)	(731.531)
<u>Cambios no monetarios</u>		
Reexpresión de saldo inicial	(522.382)	(579.113)
Amortización gastos de inicialización	1.008	33.838
	(521.374)	(545.275)
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	68.298	122.709
Pagos de interés	(27.679)	(94.009)
Diferencia de cambio, neta y otros	409.545	205.496
	450.164	234.196
Saldos al cierre del período	2.480.329	3.138.595

i) Remuneraciones y cargas sociales:

	31-Mar-2023	31-Dic-2022
Remuneraciones a pagar	19.390	15.988
Cargas sociales	4.668	6.115
	24.058	22.103

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

j) Impuesto a las ganancias

	31-Mar-2023	31-Dic-2022
Impuesto a las ganancias, neto de anticipos y retenciones	467.291	427.932
	467.291	427.932

k) Cargas fiscales**Corrientes**

Impuesto al valor agregado a pagar	20.473	30.941
Retenciones a pagar	1.622	2.173
	22.095	33.114

Estado de resultados y otros resultados integrales por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2023	2022
l) Ingresos netos por ventas:		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	700.800	453.244
	700.800	453.244
m) Costo de generación:		
Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Anexo H)	(342.610)	(331.701)
Compras para generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	(58.409)	(87.697)
	(401.019)	(419.398)
n) Resultados financieros, netos:		
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:		
Ingresos financieros		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	128.627	17.628
Intereses ganados por mora	-	2.627
Diferencias de cambio, netas	232.644	323.527
	361.271	343.782

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

		Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2023	2022
Costos financieros			
Intereses generados por pasivos		(74.946)	(130.002)
Gastos de emisión		(1.008)	(33.838)
Diversos		(4.704)	(793)
		(80.658)	(164.632)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(450.516)	(100.579)
Resultados financieros netos		(169.902)	78.571
o) Otros egresos, netos:			
Impuesto a los débitos y créditos bancarios		(4.133)	(20.890)
Diversos		(27)	13.395
		(4.160)	(7.495)

p) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El (cargo) ganancia a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo 2023 y 2022 es el siguiente:

		Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2023	2022
Impuesto diferido ⁽¹⁾		262.400	176.268
Impuesto a las ganancias corriente		(117.656)	(137.148)
		144.744	39.120

- ⁽¹⁾ Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, Incluye 4.564 producto del efecto en el impuesto diferido de un importe de 13.041, el cual ha sido imputado como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales (Nota 8.2).

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el Boletín Oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC),

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

La conciliación entre la ganancia (cargo) a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado del período, es la siguiente:

	<u>31-Mar-2023</u>	<u>31-Mar-2022</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	118.097	100.027
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(41.334)	(35.010)
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Efectos netos del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(131.366)	(145.307)
Efecto reexpresión en moneda constante y otros	317.444	219.437
	<u>144.744</u>	<u>39.120</u>

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de marzo 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente, es la siguiente

	<u>31-Mar-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(3.625.779)	(3.715.436)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(208.562)	(282.390)
Diversos ⁽¹⁾	(89.252)	(120.982)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(3.923.593)</u>	<u>(4.118.808)</u>

(1) Incluye un incremento de 80.747 correspondiente al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 6, el cual ha sido reconocido con contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que podrá ser compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio, y el pasivo remanente ha sido reconocido en el rubro impuesto a las ganancias.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y por las altas de bienes de uso anteriores al 31 de diciembre de 2018 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de marzo 2023 y 31 de diciembre de 2022 se expresan a continuación:

	31-Mar-2023				31-Dic-2022			
	Otros créditos Corriente	Otros créditos No corriente	Cuentas por pagar Corriente	Prestamos No Corrientes ⁽¹⁾	Otros créditos Corriente	Otros créditos No Corrientes	Cuentas por pagar Corriente	Prestamos No Corrientes
Genneia S.A.	391	118	38.079	1.691.517	476	144	44.659	1.894.830
	391	118	38.079	1.691.517	476	144	44.659	1.894.830

(1) Ver nota 8.2.

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, son las siguientes:

	31-Mar-2023		31-Mar-2022	
	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganadas (pérdidos)	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganadas (pérdidos)
Genneia S.A.	194.783	12.302	1.890.024	25.131
Total	194.783	12.302	1.890.024	25.131

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

GENNEIA DESARROLLOS S.A. gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

Respecto a la discontinuidad del uso de la tasa de referencia LIBOR (ver nota 2.4.1.), vale aclarar que dicho índice estará disponible y será utilizado por la Compañía y sus prestamistas, como base de cálculo, a lo largo de todo el presente ejercicio para aquellos préstamos que así lo establecen. No obstante, la Gerencia Financiera se encuentra en conversaciones con las entidades prestamistas para acordar la aplicación de una nueva tasa de referencia, la cual minimice las incertidumbres y el factor de prima de riesgo que hoy se representan tasa LIBOR y que motivan su discontinuidad. En evaluación de la Gerencia, considerando las potenciales alternativas en discusión, la situación descripta no presentará un efecto material sobre la situación financiera de la Compañía.

7.3 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Mar-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	57.581	53.231
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.004.944	758.702
A valor razonable con cambios en los resultados	503.538	812.936
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	157.583	170.864
Préstamos	2.480.329	2.926.088

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

7.3.1 - Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

		Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
		31-Mar-2023	31-Dic-2022		
Activo financiero					
Inversiones en activos financieros:					
-	Fondos comunes de inversión	503.538	812.936	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	31-Mar-2023		31-Dic-2022	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado	2.480.329	2.516.343	2.926.088	2.896.321
Préstamos				

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	2023	2022	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
Préstamos	2.516.343	2.896.321	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasade descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 8 – FINANCIACIÓN

8.1 Financiamiento con terceros:

El 22 de noviembre de 2017, GEDESA celebró un contrato de préstamo no garantizado por un monto de USD 45.000.000 con el Banco Industrial y Comercial de China (Argentina) Sucursal SA Dubai ("ICBC Dubai"), Sucursal Banco Itaú Unibanco SA Nassau ("Itaú Nassau"), Banco Hipotecario SA ("BH") y Banco de Crédito y Securitización SA ("BACS"), para uso general, incluyendo, pero no limitando al pago de deuda. El capital era pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera con vencimiento 22 de febrero de 2018 y la última, por un importe final de USD 21 millones, con vencimiento el 22 de noviembre de 2020. Los intereses del financiamiento eran pagaderos trimestralmente a una tasa equivalente a Libor más un 5,5%.

Sin perjuicio de que la intención de GEDESA al momento de celebrar el contrato de préstamo era refinanciar la última cuota de amortización, el 13 de noviembre de 2020, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina detalladas en la Nota 10, GEDESA celebró un acuerdo con las entidades prestatarias para la financiación de la última cuota del préstamo en las siguientes condiciones:

- El 60% de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau, por un total de USD 8.634.600, fue refinanciado, acordando un nuevo esquema de vencimientos y tasa. El capital se pagará en dólares en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa Libor 3M más un 7,25%, que se pagará trimestralmente.
- El 40% restante de la deuda con ICBC Dubai e Itaú Nassau y el 40% de la deuda con BH y BACS, por un total de USD 8.634.600, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación por un importe de AR\$ 690.768.000. El capital se pagará en pesos en 36 cuotas mensuales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de diciembre de 2020 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una Tasa Badlar Corregida más un 8,5%, que se pagará mensualmente.
- El 60% restante de la deuda con BH y BACS, por un total de USD 4.317.300, fue cancelado con fondos obtenidos mediante una nueva financiación denominada en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA). El capital, equivalente a 5.699.468 UVA, se pagará en pesos en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. La primera correspondiente al 16 de febrero de 2021 y la última, el 16 de noviembre de 2023. La tasa de interés de financiamiento equivale a una tasa fija de 7,5%, que se pagará mensualmente.

Fianzas otorgadas por Genneia S.A. como garantía de las obligaciones de la Sociedad bajo los préstamos sindicados

Con el objeto de garantizar las obligaciones de pago de la Sociedad bajo el préstamo internacional (adenda al préstamo original) como a los nuevos financiamientos en pesos y UVA, Genneia S.A. ha otorgado una fianza limitada, lisa y llana, a favor de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de agente de la garantía y en representación de las entidades prestamistas.

Las obligaciones garantizadas bajo las Fianzas incluyen el pago de capital, intereses compensatorios e impuestos que pudieren corresponder a cargo de la Sociedad y sólo serán exigibles a partir del vencimiento de las obligaciones garantizadas conforme el cronograma de pagos de cada préstamo y limitadas al monto vencido en cada fecha de pago. Las fianzas sólo se pueden acelerar en ciertos supuestos previstos en las mismas y relacionados con el Fiador y no se aceleran por otros supuestos previstos en los contratos de préstamos.

El 17 de enero de 2022, GEDESA ha realizado una precancelación voluntaria de la totalidad de las sumas adeudadas a los prestamistas por ARS 550.000.000 bajo el Préstamo Local en concepto de capital e intereses compensatorios correspondientes al Tramo en Pesos (financiación con BH, ICBC Argentina, Itaú Argentina y BACS por un importe original de AR\$ 719.352.541), y con fecha 16 de febrero de 2022 ha realizado una precancelación voluntaria de la totalidad de las sumas adeudadas a los prestamistas por ARS 474.000.000 en concepto de capital e intereses compensatorios correspondientes al Tramo en UVA (financiación con BH y BACS denominada en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) por un capital original equivalente a 5.699.468 UVA. Como consecuencia de las precancelaciones descriptas, se procedió a la liberación de la fianza otorgada por Genneia S.A. bajo el Préstamo Local.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

8.2 Préstamos con la sociedad controlante

En junio de 2021, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con Genneia S.A., se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que - bajo común acuerdo de las partes - se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los tres años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se recibieron fondeos bajo el mencionado acuerdo por US\$ 678.869 (ARS 65.000 al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 47.299 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 17.701, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.195.

Con fecha 17 de enero de 2022, la Sociedad firmó una adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., aumentándose el monto máximo hasta US\$16.000.000 y manteniendo el resto de las condiciones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 9.637.480 (ARS 1.035.197 al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 804.491 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 254.160 (incluyendo 23.454 por efecto de la reexpresión en moneda homogénea), neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 88.956.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, la Dirección de la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1.064.867 (AR\$ 194.783 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 181.742), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 13.041), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 4.564, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

NOTA 9 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2023, el capital social de GENNEIA DESARROLLOS asciende a \$ 391.021.150 y está compuesto por 391.021.150 acciones ordinarias no endosables, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA DESARROLLOS está totalmente suscripto, integrado e inscripto.

NOTA 10 – CONTROL DE CAMBIOS

El detalle acerca del contexto económico-financiero de la Argentina se encuentra descripto en la nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, a través de la Comunicación “A” 7466, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) dispuso nuevas condiciones para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

En ese sentido, el 21 de abril de 2023 el BCRA emite la comunicación A 7746 mediante la cual amplía la restricción para operar en el MLC de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores, si adquirió certificado de depósito argentino representativo de acciones extranjeras y/o Títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera y/o entrega fondos en moneda local u otros activos, a personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, recibiendo en contraprestación activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. También, amplía el plazo de compromiso de no adquirirlo o entregar dichos fondos, de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores al producirse el acceso al MLC.

Respecto al anticipo de operaciones cambiarias, esta normativa establece la obligatoriedad de informar beneficiario de la transacción y su vinculación con el pagador.

Además, establece un plazo para el pago de importación de servicios, dependiendo el concepto del servicio recibido, a partir de los 60 días de aprobación de la “SIRASE” por parte de AFIP y/o Secretaría de Comercio.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Los principales hechos posteriores al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2023 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que afectan las actividades de la Sociedad fueron detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 12 de mayo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE MARZO DE 2023
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022- Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos — Notas 2.1)

Cuenta principal	2023				
	Costo				Al cierre del período
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Diferencia por conversión y reexpresión ⁽¹⁾	
Terrenos	425.013	-	-	-	425.013
Muebles y útiles	4.023	-	-	-	4.023
Equipos y Sistemas de computación	19.482	-	-	-	19.482
Rodados	1.371	-	-	-	1.371
Edificios e instalaciones	249.742	-	-	-	249.742
Herramientas	8.414	-	-	-	8.414
Equipos de generación eléctrica	18.719.693	-	-	-	18.719.693
Total al 31 de marzo 2023	19.427.738	-	-	-	19.427.738
Total al 31 de marzo 2022	19.507.826	-	-	-	19.507.826

Cuenta principal	2023					2022		
	Depreciación acumulada					Valor residual al 31-03-2022	Valor residual al 31-03-2022	Valor residual al 31-12-2022
	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Diferencia por conversión y reexpresión ⁽¹⁾	Al cierre del período			
Terrenos	-	-	-	-	-	425.013	506.321	425.013
Muebles y útiles	4.023	10%	-	-	4.023	-	-	-
Equipos de computación	19.482	33%	-	-	19.482	-	-	-
Rodados	1.371	20%	-	-	1.371	-	-	-
Edificios e instalaciones	32.182	10%	5.400	-	37.582	212.160	233.743	217.561
Herramientas	6.490	10%	88	-	6.578	1.836	2.186	1.925
Equipos de generación eléctrica	6.183.828	10%	320.081	-	6.503.909	12.215.784	13.495.242	12.535.867
Total al 31 de marzo 2023	6.247.376		325.569	-	6.572.945	12.854.793		
Total al 31 de marzo 2022	4.945.064		325.270	-	5.270.334		14.237.492	13.180.366

(1) Ver nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE MARZO DE 2023****PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022- Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos – Notas 2.1 y 3.1)

31 – Mar – 2023													31-Dic-2022
Denominación y emisor	Características de los valores					Información sobre el ente emisor							
						Últimos estados financieros						Participación sobre capital social ⁽¹⁾	Valor registrado
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados	Patrimonio o neto		
Ingentis II Esquel S.A.	Ordinarias	\$ 1	111.972	606	5	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	Piedrabuena 237 – Trelew – Chubut.	31/03/2023	2.239.450	(618.331)	918.574	5%	738
				606	5								738

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odrizola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

GENNEIA DESARROLLOS S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2023****DETALLE DE COSTOS Y GASTOS**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022-
Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos– Notas 2.1 y 2.2)

	Por el periodo de tres meses finalizado el			31-Mar-2022
	31-Mar-2023			
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.n)	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	21.826	-	21.826	24.422
Servicios y honorarios profesionales	-	4.615	4.615	3.610
Otros gastos de personal	6.428	-	6.428	9.056
Materiales consumidos	553	-	553	2.359
Fletes y seguros	29.599	-	29.599	13.789
Impuestos, tasas y contribuciones	1.350	-	1.350	795
Gastos de oficinas	92	-	92	116
Mantenimiento y reparaciones	14.377	-	14.377	15.724
Contratos de otros servicios	1.184	-	1.184	1.009
Gastos y comisiones bancarias	-	80	80	715
Comunicaciones	2.058	-	2.058	1.555
Depreciación de bienes de uso ⁽¹⁾	260.341	-	260.341	260.045
Vigilancia	4.704	-	4.704	2.813
Viajes y estadías	-	2.636	2.636	25
Diversos	98	291	389	563
Total 2023	342.610	7.622	350.232	
Total 2022	331.701	4.895		336.596

⁽¹⁾ Por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, incluye el efecto por amortización de previsión para desvalorización por un importe de 65.228. Ver Nota f.2.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 300 - F° 201

Carlos Palazón
Vicepresidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
GENNEIA DESARROLLOS S.A.

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedios condensados de GENNEIA DESARROLLOS S.A. (la "Sociedad") al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedios condensados y de flujos de efectivo intermedios condensados por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A, C y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes Deloitte & CO S.A. de fecha 12 de mayo de 2023, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de GENNEIA DEARROLLOS S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210